

Estimado Socio,

después de semanas de incertidumbre, que nos ha tenido parada la actividad en el mercado FV español, ya sabemos lo que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio piensa y tiene intención de hacer con las instalaciones FV que hagamos en el futuro dentro de RD 1578/2008 y las que hicimos en el RD 661/2007.

Mucho me temo que, salvo que haya una rectificación copernicana por parte del MITyC, a la parada de muchos meses, seguirá el cierre de todas nuestras empresas en la parte del mercado FV español, al menos.

Dejando por el momento los juicios de valor, que continuarán al final, os doy los datos objetivos obtenidos de la reunión esta mañana en el MITyC con el Secretario de Estado de Energía (SEE) D. Pedro Marín que estaba acompañado de sus directos colaboradores, entre ellos el Director General de Planificación Energética y Minas (DGPEM), con las asociaciones FV (AAFF), APPA, AEF y ASIF.

Respecto al futuro, el MITyC tiene pensado lo siguiente:

Se mantiene el RD 1578/2008 con cupos, avales, subidas de potencia por bajada de tarifas si se cubren cupos, etc., pero a partir de la apertura de la convocatoria tras la aprobación del correspondiente Real Decreto (RD), seguramente la del próximo octubre, las tarifas tendrían una bajada extraordinaria, que no daría lugar a mayor cupo, del 45%, 25% y 5% para las instalaciones II (suelo), I.2 (tejado grande) y I.1 (tejado pequeño) respectivamente.

Se le transmitió al MITyC que sin que supusiera estar de acuerdo con esa medida, se sugería que no hubiera bajada en los tejados pequeños (se objetó que ya se estaban cubriendo cupos y pensaban se podría bajar el 5%) y también que reconsideraran el tema de exclusión total de invernaderos de tejados (que lo estudiarían).

El calendario sería tenerlo todo definido para el 1 de julio de este año que sería cuando se mandara el RD a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) para que lo informara. Este borrador de RD iniciaría el proceso de aprobación junto a otros documentos como el RD de simplificación de procedimientos y conexiones, la orden de calidad, etc. Algunos irían por la vía de urgencia y otros no

Cuando protestábamos de las bajadas de tarifas a futuro, el MITyC mencionaba el mecanismo regulador del RD y respecto a la gran bajada en suelo, el MITyC veía la ventaja como limpiadora del Registro de Preasignación de la Retribución (RPR) ya que muchos proyectos se retirarían y pedirían la devolución del aval y si por la gran bajada de tarifa en suelo no se cubriera el cupo, el MITyC mencionaba que pasaría potencia de suelo a tejado siguiendo el mecanismo del RD 1578/2008.

Respecto al pasado, a las instalaciones hechas en el RD 661/2007, el MITyC tiene pensado lo siguiente

Aplicar una retroactividad el 30% a la retribución actual y se hablaba vía recorte de horas y no tarifas.

Esta intención se nos dice después de un largo planteamiento y razonamientos justificando el mayor número de horas de funcionamiento a tarifa de estas instalaciones respecto a las que tenía el MITyC, y que el MITyC calcula es ese 30%. ASIF le dice claramente que se harían mal los cálculos y le dimos una idea de por dónde podía venir el error, pero que no era admisible esa intención.

La reducción del impacto de la FV en la tarifa eléctrica debido al exceso de instalaciones introducidas en el RD 661/2007 respecto a la planificación es para el MITyC algo irrenunciable.

El MITyC acepta el planteamiento de quitar de la tarifa FV las instalaciones irregularmente acogidas al RD 661/2007 pero indica que los resultados no se obtendrán inmediatamente y la cuantificación de su impacto en tarifa es difícil de cuantificar.

En la reunión de más de más de dos horas, se volvieron a sacar todos los razonamientos ya expuestos en reuniones anteriores y por cartas e informes realizados por las AAFF, sin que hubiera cambio de posición por parte del MITyC que pidió a las AAFF propuestas en los próximos dos días para abordar este recorte.

ASIF le indicó explícitamente que no esperara propuestas para ayudar al MITyC a aplicar esa retroactividad o cualquier otro porcentaje.

Está prevista una reunión de las AAFF con el Ministro la próxima semana, que no sé si a la vista del resultado de esta reunión el MITyC la seguirá manteniendo; de ser así, será una ocasión nueva de expresar nuestro rechazo a estas intenciones del MITyC que suponen la desaparición del sector como está ahora montado, y con consecuencias, que se le dijo al MITyC, que creemos van más allá del sector en España y más allá del campo de la fotovoltaica.

Como comprenderéis el compromiso de silencio mediático por nuestra parte se abandona (si os dais cuenta, después de más de un mes de negociaciones estamos donde estábamos al principio, no se ha avanzado nada) y en la presentación del Informe anual de ASIF a la prensa y en las acciones que mañana en conferencia telefónica decida los miembros del CD haremos ver a la sociedad el error mayúsculo que está cometiendo el Gobierno por errores mayúsculos que ha cometido en el pasado y ya no me refiero sólo al cálculo de las horas.

Ha llegado el momento de que os llame a rebato, por lo que los representantes autonómicos en las autonomías, los que tenéis contacto con los bancos, a los bancos, etc. deberías hacer consciente a vuestros contactos de la situación tan crítica que nos pone estas intenciones del MITyC.

Cordiales saludos
Javier Anta
ASIF-Presidente